

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

### ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 09 -2017

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 09
Fecha:	14 y 15 de noviembre de 2017
Sitio:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 19 - Valparaíso
Hora de inicio día 1	15:15 horas
Hora de termino día 1	18:00 horas
Hora de inicio día 2	09:48 horas
Hora de termino día 2	18:30 horas

<sup>1</sup>El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia 14.11	Asistencia 15.11
Representante de la Pesca Artesanal XV, I, III y IV regiones	Titular	Dani Manzo Cáceres	No Asiste	No Asiste
	Suplente	Gabriel Araya Santander	No Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal VIII y IX regiones	Titular	Sergio Maldonado	Asiste	Asiste
	Suplente	Bernardo Saavedra Salas	No Asiste	No Asiste
	Titular	Adrián Silva Sánchez	No Asiste	No Asiste
	Suplente	Sergio Fernández Vergara	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal XIV, XI y XII regiones	Titular	Raúl González Hurtado	No Asiste	No Asiste
	Suplente	José Mora Moya	No Asiste	No Asiste
	Titular	Eduardo Donoso Gallardo	Asiste	Asiste
	Suplente	Sergio Soulodre Terfort	No Asiste	No Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Eduardo Infante	Asiste	Asiste
	Suplente	Juan Infante Larraguibel	No Asiste	No Asiste
	Titular	Manuel Uriarte Araya	Asiste	Asiste
	Suplente	Roberto Jirón Martínez	No Asiste	No Asiste
	Titular	Enrique Gutiérrez	Asiste	No Asiste
	Suplente	Andrés Franco	Asiste	Asiste

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Ángela Barbieri	Asiste	Asiste
	Suplente	Mauro Urbina Veliz	No Asiste	No Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Daniel Molina Cárcamo	Asiste	No Asiste
	Suplente	Herman López Chávez	No Asiste	No Asiste

### INVITADOS

Valentina Palacios Farías	CESSO
Andrea Scheinost	CESSO
María Jesús Gálvez	SSPA
Gustavo San Martín	SSPA
Javier Rivera	SSPA
Daniela Catalán	SERNAPESCA

### TEMAS TRATADOS

1. Avances en gestión de Parque Marino Cabo de Hornos y Diego Ramírez.
2. Control de cuota de captura (SERNAPESCA).
3. Comentarios efectuados por Chile al listado de pesquerías extranjeras publicado por NOAA, relativo a la nueva regulación de E.E.U.U sobre protección de mamíferos marinos.
4. Informe de la cuota global anual 2018 y pronunciamiento sobre la distribución regional del fraccionamiento artesanal.
5. Avance en el Plan de Manejo.
6. Revisión y aprobación del acta extendida de la sesión anterior

### RECEPCIÓN INVITADOS Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

La Sra. María Ángela Barbieri, Presidenta del CM de Bacalao de Profundidad, da la bienvenida a los integrantes de la mesa a la 9ª sesión de CM del 2017. La sesión se inicia una vez completado el quórum, se presenta y aprueba la agenda de trabajo.

#### 1. INFORMAR AVANCES EN GESTIÓN DE PARQUE MARINO CABO DE HORNOS Y DIEGO RAMÍREZ

La Sra. María Ángela Barbieri indica que se presentará el estado del arte y los avances en este comité con respecto a este tema.

El Sr. Gustavo San Martín comenta que es positivo tener la posibilidad de conversar estos temas con quienes tienen implicancias en él, en cuanto a problemáticas y beneficios. Indica que los estudios científicos de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) han demostrado que hay beneficios cuando se protegen ciertas áreas, tanto al interior de estas como hacia afuera. Luego presenta el estado de avance en materia de AMP para la Región de

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

Magallanes, indicando que SSPA ha participado de este proceso en dos instancias de forma paralela: los CM y el grupo intersectorial de Servicios Públicos (organismos participantes son nombrados más adelante). A modo de recordatorio, el Sr. San Martín comenta que el parque es una propuesta de NatGeo en la zona de Cabo de Hornos e Islas Diego Ramírez hasta la extensión de las 200 millas marinas, bordeando el límite con Argentina por el lado este. Por otro lado, la propuesta presentada por la UMAG en conjunto con otras instituciones asociadas, tiene que ver con un AMCP-MU, la cual estaría ubicada en la plataforma continental, sin embargo, esta ya no se ejecutará.

Respecto de la participación de los CM en este proceso, el Sr. San Martín comenta que se ha avanzado en este aspecto y que las principales aprehensiones de los usuarios han sido manifestadas a los organismos involucrados, asimismo la inquietud respecto de los requerimientos ambientales por navegación, fondeo y abrigo en la eventual área del PM. Los miembros del CM también han planteado dudas respecto de la gestión de la actividad pesquera al interior de la AMCP-MU y la administración en general de este tipo de áreas, a diferencia de los parques y reservas marinas que tienen mayor claridad con respecto a temas técnicos y administrativos.

Respecto del grupo técnico intersectorial (GTI), compuesto por:

- MMA
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Subsecretaría de las Fuerzas Armadas
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA)
- SERNAPESCA
- DIRECTEMAR
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites

El objetivo de este GTI se enfoca en discutir iniciativas anunciadas por la Presidenta de la República en tres áreas geográficas: Seno Almirantazgo y Cabo de Hornos en la Región de Magallanes y el Archipiélago de Juan Fernández en la V región.

El Sr. San Martín señala el objetivo general del parque marino y sus objetivos de conservación. También presenta el proceso para establecer las áreas y el cronograma, indicando que la consulta al Comité de Ministros se realizará en el mes de diciembre, agrega que por parte de la SSPA, hay un informe comprometido para fin de noviembre.

El Sr. San Martín comenta que dentro de las Áreas Marinas, los parques tienen un reglamento establecido. La SSPA ha manifestado en el GTI que la participación de los

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

usuarios es importante, para sociabilizar este tema con los CM involucrados. Asimismo comenta que una vez declarado el parque marino con la publicación en el diario oficial, la SSPA tendrá un plazo de un año para elaborar el Plan General de Administración (PGA), lo cual se llevará a cabo vía consultoría, con fondos sectoriales.

El Sr. Sergio Maldonado indica que la administración de estas áreas, se realiza entre varios actores. El Sr. Sergio Fernández consulta si el parque ya está aprobado, a lo que se le indica que no, sin embargo, los plazos son acotados.

El Sr. Infante comenta que han operado en la zona por años y el lugar se ha mantenido bien conservado, además, indica que estas zonas pasarán a ser administradas por el MMA y no por SSPA.

El Sr. Eduardo Donoso comenta que está de acuerdo con la creación del parque marino, siempre que este permita conservar los recursos.

El Sr. Eduardo Infante comenta que se solicitó información vía Ley de Transparencia, y la respuesta que recibieron fue que debido a que había gran cantidad de estudios al respecto, aún no podían enviar la información.

La Sra. Barbieri señala que hay diferencias sustantivas entre la propuesta inicial de parque marino a lo presentado a la fecha, agrega que se ha considerado e incorporado observaciones efectuadas por los usuarios de las pesquerías que se efectúan en el área.

El Sr. Manuel Uriarte reconoce un avance con respecto a las reuniones anteriores, sin embargo, manifiesta su preocupación con respecto a la zona de Diego Ramírez, por lo que solicita mayor precisión de la propuesta, a lo cual el Sr. San Martín indica que dicha área corresponde a 12 millas aproximadamente, recalando que existe una importante colonia de albatros anidando en la zona, la cual es fundamental para esta especie, entre otros objetos de conservación, por lo que esta área es importante en términos bioecológicos.

El Sr. Eduardo Infante consulta que pasará con la pesca ilegal que se generará en el área del parque, ya que hay antecedentes respecto de embarcaciones ilegales que están esperando su creación para pescar. Agrega que son barcos extranjeros sin posicionador ni reglamentación y el SERNAPESCA y la Armada, no tienen la capacidad para proteger la zona de este problema.

El Sr. Gutierrez manifiesta su molestia debido a que en su opinión no hay fundamentos para crear el parque marino, ya que no hay interacciones entre la pesquería de bacalao,

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

aves marinas y otros animales marinos. Al respecto, el Sr. San Martín indica que se han presentado los objetos de conservación presentes en el área, que justifican la protección de la zona. El Sr. Gutierrez opina que quienes toman estas decisiones, no saben como funcionan las operaciones de pesca, ya que no han estado embarcados.

El Sr. Manuel Uriarte consulta si es posible revertir algunos puntos, como por ejemplo en la zona de las Islas Diego Ramírez, a lo que el Sr. San Martín indica que será difícil revertir esta decisión dentro del GTI, por lo que el Sr. Uriarte plantea elaborar durante esta sesión, una propuesta como CM para la zona que comprende las Islas Diego Ramírez, sobre la cual poder influir. Al respecto, el Sr. San Martín indica que ya no hay plazo para hacer modificaciones, además indica que el parque no afecta la cuota, solo un área de pesca. Sobre esto, el Sr. Infante señala que como usuarios, están pagando por pescar la cuota en una zona determinadas. Insiste en el hecho de que se beneficiará la pesca ilegal y se comenzarán a extraer los ejemplares juveniles. Por último indica que como medida de protección de la pesquería, esta iniciativa es mala y en su opinión no se esta considerando la biología del bacalao en ella.

El Sr. Andrés Franco manifiesta su molestia con respecto a que los reclamos de los usuarios de los Comités de Manejo, tanto artesanales como industriales, no han sido considerados. También indica que en el cronograma presentado se considera un informe técnico elaborado por la SSPA, a través del cual se debería defender la postura de los usuarios. Solicita que la SSPA concentre sus esfuerzos en que este Parque se realice sin afectar la actividad, agrega que el área en cuestión es muy extensa por lo que sera difícil su fiscalización, además comenta que en otros países se han hecho parques mas pequeños, los cuales han resultado ser más eficientes.

El Sr. Manuel Uriarte considera que esta propuesta de Parque Marino genera complicaciones a la SSPA, ya que es una propuesta política con intereses que no están claros, en su opinión la SSPA está acogiendo un proyecto que no tiene fundamentos reales.

Los representantes del sector artesanal e industrial del CM solicitan que el área no afectada por Parque Marino esté entre el veril de los 150 metros al sur del archipiélago Diego Ramírez y hasta los tres mil metros en el límite norte del Parque Marino. Esto con un desplazamiento compensatorio equivalente en superficie por el límite Oeste del Parque. A esto se resta el representante de la XIV Región.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

### 2. INFORMAR RESPECTO DE CONTROL DE CUOTA DE CAPTURA (SERNAPESCA)

El Sr. Daniel Molina aclara que cada lunes se entrega la información de Control Cuota actualizada a través de la página web. Por otro lado, indica que al día 13 de noviembre, la cifra que va capturada al norte del 47°L.S. es de 534,44 toneladas, quedando un saldo de 301,01 toneladas, representando un 62% de consumo; agrega que estas cifras son informadas por los usuarios y está basada en los desembarques. Por otro lado, señala que las capturas al sur del 47°L.S. son de 845,67 toneladas, quedando por capturar 1009.33 toneladas, teniendo entonces un 47% de consumo en la cuota.

El Sr. Eduardo Infante considera que el SERNAPESCA está reportando la información con muchas demoras, indicando que en su caso, aún no se han reportado mareas anteriores incluso estando el producto ya exportado, a lo que el Sr. Daniel Molina indica que esto puede deberse a una demora por digitación en caso de que el reporte se haga en papel.

El Sr. Sergio Maldonado comenta que de 190 embarcaciones, 109 están transmitiendo y 81 se encuentran en puerto. Al respecto, el Sr. Molina indica que hasta la fecha, el Servicio no ha detectado embarcaciones realizando actividad extractiva antes de la fecha permitida.

### 3. INFORMAR RESPECTO DE LOS COMENTARIOS EFECTUADOS POR CHILE AL LISTADO DE PESQUERÍAS EXTRANJERAS PUBLICADO POR NOAA RELATIVO A LA NUEVA REGULACIÓN DE E.E.U.U SOBRE PROTECCIÓN DE MAMIFEROS MARINOS.

La Srta. María Jesús Gálvez presenta información respecto del informe enviado a la NOAA, agrega que el link con esta será enviado a los miembros del comité. Además, aclara que corresponde a la segunda entrega de antecedentes, enviada como complemento al primer informe enviado a EE.UU.

Agrega que contiene un anexo que se refiere a la pesquería de Bacalao al sur del 47°L.S. y sus interacciones con mamíferos marinos, donde se describe los esfuerzos del sector industrial respecto de este tema. Además en otro documento, se solicita cambiar la pesquería de palangre artesanal a categoría exenta, teniendo en cuenta que utilizan el mismo arte de pesca que la flota industrial, la cual no registra mortalidad de mamíferos marinos.

El Sr. Sergio Fernández consulta si la información enviada se refiere sólo al bacalao, a lo que la Srta. Gálvez indica se envió información de varias pesquerías. También indica que esta información fue subida la página Web del NOAA, el día 24 de octubre.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

### 4. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA: FRACCIÓN ARTESANAL

La Sra. Barbieri indica que el CCT realizó una reunión en la cual se fijó una cuota de 3.614 toneladas, de las cuales 1.712 toneladas serán destinadas para el sector artesanal al norte del 47°L.S. y 1.902 toneladas corresponderán a la unidad de pesquería al sur del 47° L.S. También indica que el decreto referente a la cuota, será publicado el día 15 de noviembre en el diario oficial. El Sr. Sergio Maldonado comenta que este decreto contiene las cuotas para el año 2018 y consulta si está establecido el período de extracción, ya que como sector artesanal están interesados en el período del RAE, a lo que se le indica que considera dos periodos de operación: desde el 1 marzo al 31 mayo y desde el 2 octubre al 31 de diciembre.

El Sr. Sergio Maldonado señala que nunca se habló del período de extracción de la cuota del 2018, lo cual se corroboró a través de las actas, y considera que estas fechas reflejan una decisión tomada de forma inconsulta, lo que provocará que se publique el decreto sin haber resuelto el tema referente a la cuota regionalizada. Como sector, proponen acordar correctamente este período y aclarar el tema del RAE, ya que hay incertidumbre respecto a esto. La Sra. Barbieri reconoce que el período no fue consultado, por lo que verificará si es posible rectificar el decreto en este aspecto.

El Sr. Gabriel Araya plantea una inquietud por parte de los pescadores artesanales de la zona norte, indicando que durante el mes de febrero el bacalao extraído traía huevos a punto de eclosionar, por lo que consulta si hay alguna entidad científica que aborde este tema ya que como pescadores están preocupados por la sustentabilidad del recurso. Al respecto, la Srta. María Jesús Gálvez consulta en qué fechas ocurre esta situación, a lo que el Sr. Araya indica que se produce entre febrero y abril. Además, indica que esta situación fue informada al Sr. Darío Rivas, a quien se le hizo llegar evidencia fotográfica de ejemplares con huevos. La Srta. Gálvez consulta cuando consideran los pescadores que es el mejor período para establecer la cuota, a lo que el Sr. Gabriel Araya responde que no maneja la información con exactitud para determinar esto.

El Sr. Uriarte comenta que esta situación ha sido planteada en ocasiones anteriores por parte del sector artesanal de la zona norte y considera que no se ha dado la relevancia necesaria. Agrega que si no hay información certera para tomar una decisión, se debería distribuir la cuota en una época en que al menos se suponga que no habrá desove, considerando que es un aspecto importante para la sustentabilidad del recurso. Sobre esto, la Sra. Barbieri comenta que IFOP, en el Programa de Seguimiento, recoge información y es en base a estos resultados que se pueden tomar medidas administrativas, entre ellas, la fijación de una posible veda. Se aclara que el material visual entregado por el Sr. Araya no

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

es un antecedente lo suficientemente informativo para establecer este tipo de medidas; debe haber un informe técnico fundado para esto. Sobre esto, el Sr. Donoso comenta que esta situación no ocurre en la zona sur, y agrega que hay un informe que se hizo en conjunto con el Programa de Marcaje sobre este tema.

Se acuerda solicitar al IFOP, los indicadores reproductivos del bacalao, con el fin de establecer vedas por períodos y zonas diferenciadas. La Sra. Barbieri comenta que la SSPA no puede establecer una veda sin un respaldo científico, pero sí es posible fijar una cuota que se distribuye regionalmente de acuerdo a los porcentajes acordados en el marco del CM.

El Sr. Andrés Franco comenta es importante considerar el enfoque precautorio, ya que se puede aplicar cuando hay antecedentes menores, como ocurre en este caso con las fotografías presentadas por el Sr. Araya, sin necesidad de hacer una investigación dura al respecto, evaluando impactos y beneficios.

El Sr. Infante indica que el Comité de Manejo tiene la facultad para sugerir medidas de manejo, como las vedas, aun cuando no haya información técnica fundada para establecerla, ya que hay antecedentes entregados por los usuarios. Sobre lo cual, la Sra. Barbieri señala que la Ley no da la atribución a la SSPA para cerrar un área, ya que esto se hace a través de veda, para lo cual se deben recopilar los antecedentes necesarios. El Sr. Maldonado comenta que si se decreta una veda, esta no hace excepción, lo que significa que nadie podría operar en esa Región, por lo que no podrían ir los pescadores de la zona sur a pescar en ese lugar. Además, la Ley faculta para considerar el enfoque precautorio, el cual ha determinado vedas en años anteriores cuando no ha habido información dura disponible, considera que la preocupación del Sr. Araya debe ser considerada. También comenta que no hay información científica correspondiente a la zona al norte del 47° L.S. y en caso de que el IFOP intervenga para esto, sería para el año 2018, por lo que cualquier medida en base a información del IFOP sería tardía.

El Sr. Sergio Maldonado plantea que debe haber más de una alternativa para este problema, refiriéndose a la falta de antecedentes para respaldar la medida. Propone que para este caso, se podría hacer una diferenciación del proceso de captura, y dividirlo en la macrozona al norte del 47°L.S.

Respecto de las consultas realizadas al IFOP sobre este tema, la Sra. Barbieri indica que se le ha informado que IFOP realiza muestreos desde Caldera al sur, por lo que no existe información científica al norte de Caldera. SSPA solicitó a IFOP incluir muestreo al norte de Caldera, por lo que el Jefe de seguimiento de IFOP hará las gestiones pertinentes para

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

embarcar observadores científicos en esa área. Además, señala que no hay evidencia de ejemplares de bacalao a punto de desovar.

<b>Cuota de captura de bacalao de profundidad, 2018</b>	<b>3.614 t</b>
Área pesquería artesanal (al norte de 47°L.S.)	1.712 t
U. De pesquería (al sur del 47°L.S.)	1.902 t

**Cuota de captura de bacalao, 2018, área pesquería al norte del 47 L.S:**

ITEM	MONTO	Unidades
CUOTA DE CAPTURA	<b>1.712</b>	toneladas
Deducciones a la Cuota Global de Captura		
Cuota para Investigación (Prog. Marcaje y Recaptura)	8	toneladas
Fauna Acompañante	0	toneladas
<b>Cuota Objetivo</b>	<b>1.704</b>	toneladas
Distribución temporal de la Cuota Global de Captura		
01 de Marzo a 31 de Mayo 2018	852	toneladas
02 de Octubre a 31 de Diciembre de 2018	852	toneladas

La Srta. María Jesús Gálvez presenta una propuesta de la SSPA respecto a la distribución regional de la cuota de captura al norte del 47° L.S., a lo que el CM puede realizar las sugerencias que se estimen convenientes. Además, indica que los porcentajes por Región fueron establecidos en este CM. También indica que en este comité, se deberá encontrar una solución para ajustar el valor total de la cuota global de captura, de 1704,017 t a 1704,000 t. Para esto, se propone dejar un kilo menos por región, lo cual es arbitrario pero justo para cada región, por lo que quedarían 4 kilos sobrantes. Sobre esto, el Sr. Gabriel Araya indica que se pueden sacar 4 kilos correspondientes a la zona norte para ser distribuidos en las otras regiones. Por otro lado, se propone restar dos kilos a la VI Región y los dos kilos restantes a la XI Región, quienes no presentan extracción. La Srta. María Jesús Gálvez indica que la Resolución de regionalización de cuota es la manera de formalizar estos porcentajes, y aclara que una vez establecida la cuota regionalizada se puede avanzar en establecer el RAE. Explica que no existe la forma de Resolución que establezca los porcentajes, sino que se establece la cuota. Finalmente, se decide restar dos kilos a la VI y XI Región, respectivamente.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

Región	1 de marzo - 31 de mayo [t]	2 de octubre - 31 de diciembre [t]	Cuota [t] - 1Kg por region
Macrozona Norte	72,401	72,400	144,801
V	115,565	115,565	231,130
VI	0,024	0,024	0,048
VII	97,485	97,486	194,971
VIII	362,074	362,074	724,148
IX	4,856	4,856	9,712
XIV	156,009	156,009	312,018
X	43,332	43,332	86,664
XI (N 47°LS)	0,254	0,254	0,508
<b>TOTAL</b>	<b>852,00000</b>	<b>852,000000</b>	<b>1704,000</b>

### 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA: FRACCIÓN INDUSTRIAL

**Cuota de Captura de Bacalao de Profundidad, 2018 Unidad de Pesquería al Sur del 47°LS:**

ITEM	Monto	Unidades
CUOTA GLOBAL DE CAPTURA	<b>1.902</b>	toneladas
<b>Deducciones a la Cuota Global de Captura</b>		
Cuota para Investigación (Prog. Marc. y Recapt.)	22	toneladas
Fauna Acompañante	0	toneladas
<b>Cuota Objetivo</b>	<b>1.880</b>	toneladas
Fracción de la Cuota a Licitarse (10% de la Cuota Objetivo)	<b>188,00</b>	toneladas
5% Fracción a Licitarse entre Armadores Artesanales	<b>94,00</b>	toneladas
5% Fracción a Licitarse entre Armadores Industriales	<b>94,00</b>	toneladas

El sector productivo opina que si los porcentajes de cuota de investigación no son utilizados, deberían ser incorporados a la cuota global.

El Sr. Andrés Franco comenta que el Programa de Marcaje y Recaptura no requiere de cuota de investigación, lo cual se ratifica en todos los Programas de Descarte, ya que se realiza con pescado vivo que es devuelto al mar.

El Sr. Uriarte consulta qué pasa con las toneladas que anteriormente han sido destinadas a pesca de investigación por Programa de Marcaje, y no han sido capturadas.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

El Sr. Maldonado comenta que no hay incentivo para hacer pesca de investigación, ya que no se puede destinar esta fracción a pesca comercial, además es el sector quien debe pagar por la operación de pesca.

El Sr. Andrés Franco comenta que es importante hacer pesca de investigación, ya que han pasado dos años y aún no se lleva a cabo. Además, la SSPA no permite utilizar esta fracción de la cuota, lo que fue planteado en la carta enviada al CCT.

### 6. AVANCE EN EL PLAN DE MANEJO

La SSPA presenta una propuesta de Plan de Manejo, con el formato establecido para todos los planes. Los miembros del CM hacen observaciones realizándose los cambios propuestos durante su revisión. El CM solicita instaurar medidas de administración más estrictas, como por ejemplo, las vedas.

La Sra. Barbieri comenta que para determinar buenas prácticas, como las medidas referentes a la profundidad de calado, deben incorporarse a la discusión las personas que trabajan embarcadas.

Se acuerda incorporar en el PM, la postura del CM con respecto a las AMP, específicamente sobre Parques Marinos y Reservas Marinas, ya que estos se encuentran bajo la administración de la SSPA, no así las AMCP-MU que dependen del MMA.

Por acuerdo de los integrantes del Comité de Manejo, se sanciona el documento borrador del Plan de Manejo, quedando pendiente la revisión del punto 2.1 de la dimensión biológica y el punto 7.1 de la dimensión económica.

### 7. VARIOS

- Respecto de la entrega de las actas de las sesiones de CCT, la Sra. Barbieri indica que estas no han sido enviadas debido a que aún no han sido firmadas. Sin embargo, tiene copias impresas para entregarlas a los presentes. Sobre esto, el Sr. Maldonado indica que dichas actas son importante, porque sirven como antecedentes técnicos para fundamentar posibles medidas de administración.
- Respecto del descarte, el Sr. Uriarte comenta que durante la sesión anterior se solicitó al IFOP las bases de datos en las cuales se basaron los valores presentados (30 toneladas), y no han recibido respuesta sobre esto.
- Respecto de los lances de pesca en el área de Diego Ramírez, el Sr. Uriarte señala que la SSPA debe hacer algo para defender esta zona en pro de la pesquería, para lo cual debe considerarse la información que enviará el sector industrial para ser anexada como antecedentes al acta.
- Los pescadores artesanales no están de acuerdo con incluir temporalidad de pesca en la resolución de distribución regional de cuota global de captura.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

### ACUERDOS

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. El sector artesanal e industrial del CM solicita que el área no afectada por Parque Marino esté entre el veril de los 150 metros al sur del archipiélago Diego Ramírez y hasta los tres mil metros en el límite norte del Parque Marino. Esto con un desplazamiento compensatorio equivalente en superficie en el límite Oeste del Parque. A esto se resta el representante de la XIV Región, Sr. Donoso.
2. En relación a utilizar la figura de Parque Marino y Reserva Marina para la administración en cualquier área donde opera la pesquería de Bacalao de profundidad, no se visualiza su utilidad. En el caso de existir una propuesta fundamentada al respecto, este Comité de Manejo deberá pronunciarse.
3. Se solicita a IFOP informar respecto del seguimiento de los índices reproductivos (en particular talla de primera madurez) en las distintas zonas del país, para determinar zonas y temporalidad del desove.
4. Respecto de la distribución regional de la cuota global de pesca de la fracción artesanal, se acuerda proponer la mantención de la distribución temporal del año 2017.
5. Se aprueba la distribución regional de la cuota del sector artesanal según la siguiente tabla:

Región	1 de marzo - 31 de mayo [t]	2 de octubre - 31 de diciembre [t]	Cuota [t] - 1Kg por region
Macrozona Norte	72,401	72,400	144,801
V	115,565	115,565	231,130
VI	0,024	0,024	0,048
VII	97,485	97,486	194,971
VIII	362,074	362,074	724,148
IX	4,856	4,856	9,712
XIV	156,009	156,009	312,018
X	43,332	43,332	86,664
XI (N 47°LS)	0,254	0,254	0,508
<b>TOTAL</b>	<b>852,00000</b>	<b>852,000000</b>	<b>1704,000</b>

6. Por acuerdo de los miembros del CM se sanciona el documento borrador del Plan de Manejo, quedando pendiente la revisión del punto 2.1 de la dimensión biológica y punto 7.1 de la dimensión económica.
7. La SSPA se compromete a enviar el documento borrador del Plan de Manejo desarrollado en la sesión.
8. Se acuerda que la próxima sesión de comité, se realizará los días 12 y 13 de diciembre de 2017, por confirmar.

## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENDIDA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Javier Rivera da lectura al acta de la sesión anterior, la cual se da por aprobada con correcciones menores.

### ESTADO DE COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado	Observación
Envío de documento sobre exigencias de Estados Unidos con respecto a mamíferos marinos.	SSPA	Cumplido	
Solicitar a IFOP que informe al CM el avance de implementación de las bitácoras de pesca que se aplican en el sector industrial y artesanal.	SSPA	En proceso	
Solicitar a IFOP la presentación de los resultados del programa de investigación del descarte y captura de la pesca incidental.	SSPA	En proceso	Sesión N°6/2017.



**María Ángela Barbieri Bellolio**  
Presidenta del CM de Bacalao de Profundidad

# COMITE DE MANEJO DE BACALAO

## ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA



### Registro de Asistencia

Comité de Manejo de Pesca y Acuicultura			
Sesión Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de Profundidad			
N° sesión	14 y 15-11-2017	Dirección	P. Novisita 168
Fecha	15:15	Lugar	SSPA, piso 19, Valparaíso
Hora inicio día 1	9:48	Hora término día 2	18:00
Hora inicio día 2		Hora término día 2	18:30

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA DÍA 1	FIRMA DÍA 2
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Ángela Barbieri Belloilo		
	Suplente	Mauro Urbina Veliz		
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Daniel Molina Cárcamo		
	Suplente	<del>Dante Colón</del> Herman López Chávez		
Representante sector pesquero artesanal XV, I, II, III y IV regiones	Titular	Dani Manzo Cáceres		
	Suplente	Gabriel Araya Santander		
Representante sector pesquero artesanal VIII y IX regiones	Titular	Sergio Maldonado Quiroga		
	Suplente	Bernardo Saavedra Salas		
	Titular	Adrián Silva Sánchez		
	Suplente	Sergio Fernández Vergara		

# COMITE DE MANEJO DE BACALAO



## Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA DÍA 1	FIRMA DÍA 2
Representante sector pesquero artesanal XIV, X y XII regiones	Titular	Rajúl González Hurtado		
	Suplente	José Mora Moya		
	Titular	Eduardo Donoso Gallardo		
	Suplente	Sergio Soulodre Terfort		
Representante sector pesquero Industrial	Titular	Eduardo Infante de Tezanos Pinto		
	Suplente	Juan Infante Larraguibel		
	Titular	Manuel Uriarte Araya		
	Suplente	Roberto Jirón Martínez		
	Titular	Enrique Gutierrez		
	Suplente	Andrés Franco		



# Registro de Asistencia



## COMITE DE MANEJO DE BACALAO

INVITADOS		FIRMA DÍA 1	FIRMA DÍA 2
NOMBRE	INSTITUCIÓN		
Dario Rivas Aburto	SSPA		
María Jesús Gálvez	SSPA		
Valentina Palacios Fariñas	CESSO		
Andrea Scheinost Cordero	CESSO		
<i>Javier Piñera Vergara</i>	SSPA		